



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº 2106/2023

Procedimiento: Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado (adquisición directa).

Asunto: Terreno rústico sito en el paraje "Lentejares", polígono 43, parcela 437, de este término municipal. (Instalaciones de depuración de aguas residuales).

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ALCALDÍA

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral	14035A043004370000PB
Finca registral nº	7010
Localización	Hinojosa del Duque
Clase:	Rústico
Superficie:	La determinada por el Técnico Municipal
Uso:	Instalaciones de depuración de aguas residuales, ya ejecutadas: estación de bombeo, centro de transformación y camino de acceso.

Considerando el acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2022, al cual nos remitimos, y cuya parte resolutive dice:

"Iniciar el expediente a fin de regularizar la ocupación de terrenos particulares que se realizó con ocasión de actuaciones de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en los años 2003-2004, concretamente en la parcela 437 del polígono 43, que consistieron en estación de bombeo, centro de transformación y camino de acceso a dichas infraestructuras en terrenos privados, previa segregación por el interés general que la ampara y posterior adquisición directa por parte del Ayuntamiento."

Considerando que el terreno que se pretende adquirir se está destinando a lo ya mencionado y establecido en el proyecto de obras (A5.314.819/211) denominadas "Remodelación, mejora e incorporación de vertidos a la estación depuradora de aguas

Código seguro de verificación (CSV):

FD34 C859 D78A 3C35 F6B4



FD34C859D78A3C35F6B4

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 08-05-2023

residuales de Hinojosa del Duque (Córdoba). Segunda fase”, de la Junta de Andalucía (Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes).

A la vista de lo anterior, se propone la adquisición mediante procedimiento negociado de los terrenos ocupados de la citada parcela catastral para su regularización.

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

FD34 C859 D78A 3C35 F6B4



FD34C859D78A3C35F6B4

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 08-05-2023